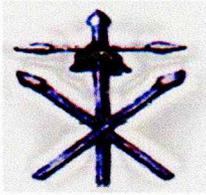


La suscrita Secretaria Municipal de este término, por este medio **HACE CONSTAR QUE:** En el mes de Junio del año 2022, La Honorable Corporación Municipal en sesiones ordinarias realizo los **ACUERDOS** siguientes:

Nº. Acta y Fecha de Aprobación	Descripción	Encargado
11-2022 Del 01 De Junio Del Año 2022	La Honorable Corporación Municipal del municipio de San Marcos de Caiquin, Departamento de Lempira, en el uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos APRUEBA el Traspaso financiero por la cantidad de L.360,685.65	Participación del Tesorero Municipal José Ermin Hernández Hernández
12-2022 Del 15 De Junio Del Año 2022	La Honorable Corporación Municipal del municipio de San Marcos de Caiquin, Departamento de Lempira, en el uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos APRUEBA el Traspaso financiero por la cantidad de L.354,240.73	Participación del Tesorero Municipal José Ermin Hernández Hernández
12-2022 Del 15 De Junio Del Año 2022	La Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Marcos de Caiquin, Departamento de Lempira en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: APROBAR modificación al Plan de Arbitrios Municipal en el Capítulo I Servicios Eventuales inciso de permisos de operación de negocios: Nº 64, Código 1-11-119-21 Tipo de negocio Empresas publicas ENEE permisos de operación a pagar la cantidad de L.5,000.0, aprobando también el cobro del impuesto según Volumen de venta.	Solicitud presentada por la Jefa de Administración Tributaria Doany Antonia Hernández Acosta
12-2022 Del 15 De Junio Del Año 2022	La Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Marcos de Caiquin, Departamento de Lempira en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos ACUERDA:	Solicitud presentada por el señor Vicealcalde José Samuel Muñoz Muñoz



	<p>APROBAR Garantía Bancaria para obtener licencia para la construcción del "UAPS Arcamon" de la Aldea de Arcamon la cual es por un periodo de tiempo de tres meses, esta garantía es por la cantidad de L.35,863.41 y el costo de la garantía es por la cantidad de L.537.95.</p>	
--	--	--




María Antonia Martínez Valentín
Secretaria Municipal